

La Floresta, 23 de enero de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 035/2025

ACTA N° 002/2025

VISTO: la necesidad de reparar el camión afectado al uso del Municipio, matrícula AIC 2341.

CONSIDERANDO:

1- que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,

2- que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria, N.º 002/2025 de fecha 23 de enero de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 61.000, IVA incluido (Pesos Uruguayos sesenta y un mil) al proveedor ÁLVAREZ FRISA JOSÉ IGNACIO, RUT 217156060016, por concepto de reparación del camión afectado al uso del Municipio, matrícula AIC 2341.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.



Nancy Poli
Alcaldesa



La Floresta
municipio
canario



Rubén Cal
Concejal



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta